

DISPOSICION N° 014

SANTA FE, 14/09/2011

VISTO:

El Concurso de Precios N° 05/2011 llevado a cabo en esta Cámara de Diputados el día 9 de Septiembre de 2011, para la adquisición de de 10 Equipos de Computación, 10 Estabilizadores, 5 Monitores LCD, 5 Impresoras Laser Samsung, 2 Impresoras Multifunción, 3 Impresoras chorro de tinta, 1 Impresora Laser HP y 1 Servidor, para ser instalados en distintas oficinas de la Cámara; y,

CONSIDERANDO:

Que participaron del mismo las firmas PAPIRO INFORMATICA S.R.L., ICOP Santa Fe S.R.L., INFORMAX de Esteban Baldasarre, TELETRIC de Raúl Hamud, PERCOM S.A., EXCEL COM Servicios Informáticos S.A., TECHNAE S.R.L., y MG de Gustavo Moreno,

Que conforme lo informado por las Direcciones Generales de Informática a fs. 265, y de Administración a fs. 272/273, resulta más convenientes las ofertas presentadas para el item1, por la firma Informax de Esteban Baldesarre a un total de \$20.490 (Pesos Veinte Mil Cuatrocientos Noventa) por 10 CPU; para el Item 2 la firma Icop Santa Fe S.R.L. a un total de \$ 1.225,10 (Pesos Un Mil Doscientos Veinticinco con 10/100) por 10 estabilizadores; para el item 3 la firma Papiro Informática S.R.L. a un total de \$ 4.475 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco) por 5 monitores LCD; para el item 4.1 la firma MG de Gustavo Moreno a un total de \$ 6.495 (Pesos Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco) por 5 impresoras laser Samsung ML 2850; para el item 4.2 la firma Telectric de Raúl Hamud a un total de \$ 750 (Pesos Setecientos Cincuenta) por 2 impresoras multifunción Epson; para el item 4.3 la firma Technae S.R.L. a un total de \$ 714 (Pesos Setecientos Catorce) por 3 impresoras chorro de tinta; para el item 4.4 la firma Icop Santa Fe S.R.L. a un total de \$ 2.598,85 (Pesos Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho con 85/100) por 1 impresora laser HP 4014; y para el item 5 la firma Icop S.R.L. a un total de \$ 6.864,15 (Pesos Seis Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 15/100) por 1 servidor IBM,

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Administración se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la firma Informax de Esteban Baldesarre el Item 1 a un total de \$ 20.490 (Pesos Veinte Mil Cuatrocientos Noventa) por 10 CPU; el Item 2 a la firma Icop Santa Fe S.R.L. a un total de \$ 1.225,10 (Pesos Un Mil Doscientos Veinticinco con 10/100) por 10 estabilizadores; el item 3 a la firma Papiro Informática S.R.L. a un total de \$ 4.475 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco) por 5 monitores LCD; el item 4.1 a la firma MG de Gustavo Moreno a un total de \$ 6.495 (Pesos Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco) por 5 impresoras laser Samsung ML 2850; el item 4.2 a la firma Telectric de Raúl Hamud a un total de \$ 750 (Pesos Setecientos Cincuenta) por 2 impresoras multifunción Epson; el item 4.3 a la firma Technae S.R.L. a un total de \$ 714 (Pesos Setecientos Catorce) por 3 impresoras chorro de tinta; el item 4.4 a la firma Icop S.R.L. a un total de \$ 2.598,85 (Pesos Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho con 85/100) por 1 impresora laser HP 4014; y el item 5 a la firma Icop Santa Fe S.R.L. a un total de \$ 6.864,15 (Pesos Seis Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro con 15/100) por 1 servidor IBM.

ARTICULO 2º.- El gasto total de \$ 43.612,10.- (Pesos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Doce con 10/100) se imputará con cargo a la Partida BIENES DE CAPITAL del Presupuesto 2011 – Jurisdicción 1 – Poder Legislativo – Sub-Jurisdicción 2 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Sub-Programa 00 – Proyecto 00 – Actividad 00 – Obra 00 – Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 0 – Sub-Parcial 00 – Finalidad 1 – Función 1 – Clasificación Geográfica 82-63.-

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

